

En Jerez.	Fuera.
8 rs. Un trimestre. . . . . 27 rs	100 . . . . . 100 .
Un año. . . . . 100 .	

ANUNCIOS, à precios convencionales.

Redaccion y Administracion, Compás, 2.

# El Guadalete.

PERIÓDICO POLÍTICO Y LITERARIO.

FERRO-CARRILES DE JEREZ A SEVILLA, CÁDIZ Y SANLÚCAR

	M.	M.	T.	T.
De Jerez à Sevilla. . . . .	7 18	10 38	15 6	19 13
De Jerez à Cádiz. . . . .	7 18	10 38	15 6	19 13
De Sevilla à Jerez. . . . .	7 18	10 38	15 6	19 13
De Cádiz à Jerez. . . . .	7 18	10 38	15 6	19 13
De Sanlúcar à Jerez. . . . .	6 40	9 20	13 5	17 35

AÑO XXXI.

Jerez de la Frontera: Jueves 6 de Agosto de 1885.

Núm. 9.007

## El Guadalete.

Acompañado de una atenta carta nos dirige un distinguido convecino nuestro el siguiente artículo, cuya publicación nos ruega, invocando nuestra imparcialidad. Recordamos el ilustrado remitente que en 1854 y aun en otras épocas, EL GUADALETE ha simpatizado con el sistema cuarentenario y de lazaretos, y funda precisamente en esa actitud de nuestro periódico la creencia de que acojeremos su escrito, diametralmente opuesto á tal sistema en poblaciones como Jerez.

Pocas palabras dedicaremos al criterio que en el artículo se sustenta, y estamos seguros de que aquí, como en todas partes, la opinion casi unánime es favorable al establecimiento de lazaretos y de cuantas precauciones sean posibles para evitar la invasion de la epidemia. Desde que está reconocido que el cólera viene importado, pocos, muy pocos habrá que no consideren como un medio eficaz y una consoladora esperanza buscar el alejamiento del mal disminuyendo cuanto posible sea las ocasiones en que pueda verificarse el contagio.

No vamos á penetrar en el terreno científico, ni á recordar que al sistema de cuarentenas y lazaretos se debe que Europa no se vea invadida frecuentemente por el cólera ó la fiebre amarilla, y aun alguna vez por la peste negra, segun opinion de profesores muy doctos. Dejando á cada uno en libertad de pensar como quiera sobre las causas que determinan la aparicion de esas terribles epidemias, y sin aventurar por nuestra parte opinion alguna, confesaremos francamente que lo hecho aquí por nuestra celsa autoridad local, ha respondido al sentimiento íntimo de la poblacion y se ha acomodado al ejemplo dado por la capital, por Sevilla y por otras ciudades; sin que sea grave motivo de censura el que se permitan lazaretos parciales en predios de nuestra vasta campiña. Ningun perjuicio, antes beneficio á la salud pública se logra con esa prudente determinacion.

Dicho esto, y atendiendo al respeto que nos merecen todas las opiniones, publicamos el siguiente artículo:

### LOS ACORDONAMIENTOS.

Aunque al parecer la opinion pública es en Jerez completamente favorable al sistema de acordonamientos que nuestro Alcalde parece decidido á sostener á todo trance, no falta un buen número de personas que no participan del modo de pensar actualmente de moda entre los Ayuntamientos andaluces y que consideran al tal sistema como una calamidad comparable á la epidemia que tratan de evitar. Una de las cosas en que estos se fundan es en el poco resultado que ha dado otras veces. El año 1854, por ejemplo, la circulacion dentro de la provincia era incomparablemente menor que ahora y podia llevarse á cabo el acordonamiento de una manera casi perfecta, sin ocasionar los perjuicios que ahora son inevitables. Además los alcaldes tenían más medios de hacerlo efectivo: en Jerez se llegó á amenazar con cuatro años de presidio al que quebrantara el cordon por la fuerza, y con dos al que se introdujera en el pueblo

por la astucia, conminando con multas de 4.000 reales al que albergara á un forastero enfermo. Entonces se levantaron tapias, cerrando muchas de las entradas del pueblo; se establecieron guardias obligatorias de vecinos acomodados; se prohibieron para este servicio los guardias pagados que llamaban «quilones, por temor á su venalidad; se prohibió la venta de los higos de tuna y las sandías y hasta se enviaron vecinos armados á obligar á que saliesen de las viñas á los que tomaban refugio en ellas procediendo de puntos infestados. El gobierno se esforzaba entonces como ahora en convencer á los municipios de la inutilidad de esta clase de medidas, pero la falta de fé en sus consejos y la poca estabilidad de la cosa pública, así como el hecho de haber milicias recién armadas en todos los pueblos, le hacian tener poca energia para hacer cumplir sus órdenes, de suerte que prescribia á los gobernadores que «no apelasen á recursos extremos.»

Y á pesar de tantas medidas, el cólera azotó á esta ciudad con sin igual furia. Comparemos aquel acordonamiento con el que nos impone ahora nuestro alcalde; ni puede detener la circulacion de los trenes, como entonces se hizo, ni tapiar las entradas del pueblo, ni establecer rondas de vecinos (que no osarian detener á nadie por temor á ser perseguido criminalmente) ni tiene medios para impedir que los que vengan de Cádiz ó Puerto Real ó Badajoz á pie, á caballo ó en coche, entren en Jerez valiéndose de la astucia y aun de la fuerza, que con ningun castigo serio puede amenazarles: lo único que está en su mano es preguntar á los que vienen en el tren: ¿de dónde viene Ud? porque el que quiera presentar un billete de un punto no infestado y tenga un duro no le faltará medio de procurárselo.

Aun de los que honradamente declaren su procedencia, no puede mantener en el lazareto los dias que es necesario, sino á un corto número, porque si esto fué posible el año 54 cuando la circulacion de viajeros era muy pequeña, se hará imposible el día, en que declarándose invadido un pueblo de la provincia de los que están ocupados por los que veranean, traten todos de regresar en un día á sus hogares. Esto sucedió cuando lo de Puerto Real, en cuyo caso tuvo que hacer que aquellas viñas donde no se permitía la entrada el año 54 á los procedentes de Cádiz, se convirtieran ahora en otros tantos lazaretos de lujo, creando con esto un aparente privilegio en favor de ciertas clases, privilegio irritante para los que no pertenecen á ella.

Si la opinion pública pudiese ser consultada, no sabemos cuál resultaría ser en esta cuestion; pero aun suponiendo que resultara completamente favorable al acordonamiento parcial ordenado por nuestras autoridades, ¿es á ella á la que debe deferir la autoridad? ¿ó á las primeras autoridades científicas del país de que este gobierno se aconseja?

Quizás el sistema de lazaretos y cuarentenas que tan poco crédito merece para algunos sábios, sea eficaz cuando es posible su aplicacion rigorosa, por más que la aparicion de la epidemia en muchos puntos, como la Habana en 1871 y recientemente Don Benito, y el mismo Puerto Real, fué á consecuencia del lavado de ropa de individuos sanos procedentes de puntos infestados; la cual prueba que el terrible microbio puede ser conducido en las ropas y probablemente en el intestino de hombres perfectamente sanos; teoría no solo plausible sino probable. Pero de un sistema de acordonamiento tan imperfecto y vicioso como el que estamos pagando, tan inferior bajo todos conceptos al del 54, que tan inútil fué, ¿puede esperarse algo?

¿No valdría más emplear los recursos que se tienen en impedir que las calles estuvieren hechas depósito de aquella in-

mundicia que sabemos es el vehículo de propagacion de la plaga? Porque esto se podría lograr á poca costa y por completo, mientras el cordon es una tela de araña para la enfermedad; y solo para el tráfico, origen de la riqueza y de la prosperidad de los pueblos, es una verdadera muralla de la China.

### POBLACION DE LOS MUNICIPIOS DE ESPAÑA.

Clasificados los 9.314 ayuntamientos existentes en España segun el número de sus habitantes, ofrecen el siguiente resultado:

De menos de 100 habitantes. . . . .	17
De 100 á 500. . . . .	3.183
De 500 á 1.000. . . . .	2.462
De 1.000 á 2.000. . . . .	1.771
De 2.000 á 5.000. . . . .	1.278
De 5.000 á 10.000. . . . .	417
De 10.000 á 20.000. . . . .	130
De 20.000 á 50.000. . . . .	42
De 50.000 á 100.000. . . . .	9
De más de 100.000. . . . .	5

Segun el reciente trabajo del Sr. Jimeno Agius sobre la poblacion de España, interesante como todos los que viene publicando nuestro antiguo compañero, en Francia hay 720 municipios ó comunes con menos de 100 habitantes, y en Prusia 14.096, de los cuales 1.300 no llegan á 16 habitantes. En España el ayuntamiento más pequeño es el de Arquillos, provincia de Zamora, que tiene 43 habitantes.

Los municipios de más de cien mil habitantes son Madrid, Barcelona, Valencia, Sevilla y Málaga; los de más de cincuenta mil y menos de cien mil Murcia, Zaragoza, Granada, Cartagena, Cádiz, Jerez, Palma, Lorca y Valladolid; las de más de veinte mil y menos de cincuenta mil Córdoba, Santander, Almería, Linares, Alicante, Oviedo, Coruña, Gracia, Bilbao, Alcoy, Gijón, Burgos, Reus, San Fernando, Antequera, Pamplona, Ecija, Victoria, San Martin de Provensals, Jaen, Velez-Málaga, Orihuela, Santiago, Tortosa, Ferrol, Estrada, Castillon, Tarragona, Badajoz, Sanlúcar de Barrameda, Cangas de Tineo, Puerto de Santa María, La Union, Valdés, Siero, Tineo, San Sebastian, Toledo, Cuevas de Vera, Lérida, Grado y Villaviciosa.

En el censo de 1860 no figuran más que 45 ayuntamientos con más de veinte mil habitantes, en vez de lo 56 que resultaron en el de 1877. Los de Grado, Villaviciosa, Cuevas de Vera, Toledo, Sanlúcar de Barrameda, San Sebastian, Siero, La Union, Tarragona, San Martin de Provensals, Victoria, Bilbao, Gracia, Linares y Lérida no figuraban en el censo de 1860, y en cambio han descendido de aquella categoria los de Carmona, Lucena, Mahon y Lugo.

Entre las capitales de provincias hay 21 que no llegan á 20 mil habitantes, y cinco de éstas, las de Teruel, Avila, Guadalupe, Cuenca y Sorja, ni aún llegan á los diez mil. Esta última no tiene más que 6.286

Comparada la poblacion de las capitales de provincia en 1877 con la que tenían en 1860, resulta que todas han recibido aumento, á excepcion de las de Lugo, Cádiz y Teruel, que aparecen con baja en el número de habitantes. El aumento alcanzado por Pontevedra asciende al 196 por 100, el de Bilbao al 82, el de San Sebastian al 51, el de Almería al 37, el de Santander al 36, el de Huelva, Victoria y Valencia al 34, el de Madrid y Avila al 33, el de Ciudad-Real y Barcelona al 31, y el de Zaragoza y Tarragona al 25.

En Europa existen 88 poblaciones de más de 100.000 almas. De ellas pertenecen 22 á Inglaterra, 13 á Alemania, 11 á Italia, 10 á Francia, 9 á Rusia, 5 á Austria-Hungria, 5 á España, 4 á Bélgica, 3 á Holanda, 2 á Portugal, 1 á Dinamarca, 1 á Grecia, 1 á Suecia y 1 á Turquía.

Las capitales de Europa que aventajan á Madrid en número de habitantes son Londres, París, Berlin, San Petersburgo, Viena y Constantinopla; pero le superan tambien por este concepto otras ciudades que no son capitales, á saber: Moscow, Liverpool, Glasgow, Nápoles y Birmingham.

A juzgar por los datos publicados por el señor Jimeno Agius, Madrid es una de las ciudades de Europa en que más aglomerada se encuentra la poblacion, pues tiene 271 habitantes por hectárea, y sólo en París hay más (291). En Venecia resultan por hectárea 241 habitantes, 189 en Berlin, 152 en Francia, 150 en Budapest, 148 en Milan, 133 en Munich, 131 en Viena, 128 en Londres, 87 en Lyon, 76 en Dresde, 67 en Hamburgo, 56 en Génova y 40 en Florencia.

Pero no obstante ser Madrid, con relacion al extranjero, uno de los municipios en que más aglomerada se halla la poblacion, cuando se la compara con las ciudades de España mayores de 50.000 habitantes resulta que solo dos de éstas presentan cifras inferiores. En efecto, en Lorca corresponden 963 habitantes á cada hectárea, 822 en Valencia, 706 en Murcia, 700 en Barcelona, 689 en Málaga, 598 en Cartagena, 560 en Zaragoza, 513 en Cádiz, 490 en Palma, 359 en Jerez, 295 en Valladolid, 265 en Sevilla y 264 en Granada.

### EL DISCURSO DE MR. FERRY.

La cuestion colonial está sobre el tapete: la cuestion colonial trae agitada la opinion en toda Europa. Ora es Alemania que busca para sus millares de emigrantes cauces provechosos á la vida nacional; ora Italia que, apenas ingresada en el concierto de las grandes potencias, trata de prender flores en su corona que la realce entre ellas; ya Inglaterra, jamás saciada en su expansion por todos los confines del planeta; ya Francia, necesitada de atenuar su terrible fracaso con el brillo de expediciones lejanas.

La fiebre, por esta clase de empresas, se ha apoderado de todos los espíritus. Se discuten los problemas fundamentales que á ellos hacen referencia; se reúnen congresos; se aprueban escuadras; se improvisan sociedades y viajes que han de abrir el camino más tarde á los Gobiernos.

El discurso de Mr. Ferry, estos dias atrás pronunciado en la Asamblea francesa, es un notable accidente de este gran movimiento. Pocas veces se habrá planteado la cuestion con tal acierto y seriedad.

Expuso el eminente hombre de Estado las razones que determinan el impulso de la colonizacion, y por todas ellas, aplicándolas á Francia, aseguró que se estaba en el caso de seguir adelante en el camino emprendido.

La necesidad de dar salida á la produccion nacional, á gritos proclamada por las clases trabajadoras que ven agonizar la industria con la clausura de antiguos mercados, la mision que están llamadas á cumplir las razas superiores sobre las inferiores, atrayéndolas á la civilizacion hasta por medio de la fuerza en caso preciso; y las exigencias de la posicion que Francia ocupa entre naciones que procuran aumentar más y más sus dominios á uno y otro lado de los mares, fueron los tres puntos de vista que desarrolló en conformidad con los tres principios—económico, humano y político—en que funda su sistema colonial.

Grande ha sido la resonancia de este discurso, en el fondo del cual late un acendrado patriotismo y las relevantes previsiones de un hombre de Estado.

«Yo comprendo, decía, que los monárquicos se indignen de ver que la República tiene la pretension de hacer algo más

que la política casera. Un Gobierno democrático es á sus ojos un Gobierno que todo lo rebaja. Pero los republicanos han dado un mentís á sus lúgubres profecías.»

«En todas sus empresas, así en las obras públicas, como en la construccion de escuelas, como en su decidida política colonial, han demostrado que tenían el sentimiento de la grandeza de Francia, y que comprenden que á una nacion como ésta le son necesarios otros horizontes y otros ideales que á la libre Bélgica y á la republicana Suiza.»

«Francia no quiere ser solamente un país libre, sino un gran país que ejerza su influencia sobre los destinos del mundo y difunda por donde quiera que fuera, sus costumbres, su lengua, sus armas, su bandera, su genio.»

«Decid esto al país»—se dirige á sus amigos políticos.—«Decid al cuerpo electoral; esto es lo que hemos querido hacer. Y estad tranquilos, que Francia jamás ha tratado con rigor á los que han querido con pasion su grandeza material, moral é intelectual.»

Estos son los últimos párrafos de su elocuente discurso, interrumpido á cada momento por los bravos y los aplausos de muchos lados de la Cámara.

Sobre la influencia que haya de ejercer en la futura política de la nacion vecina, aún no podemos formar más que conjeturas.

Caido del poder Mr. Ferry por reciente desastre sufrido en el Tonkin, su voz, aunque elocuente y persuasiva, acaso no sea poderosa á levantar los ánimos y arrastrarlos en pos de su enseña colonial. Los franceses, entusiastas por las grandes empresas, rinden, sin embargo, culto exagerado al éxito, y se harán sordos quizá á las insinuaciones del jefe del anterior Gabinete.

Gran parte de la misma prensa republicana—la extrema izquierda,—sobre todo le asesta sus tiros. Pero las elecciones generales están próximas, y ellas demostrarán cuál es la decision del país.

### ACCIDENTE

QUE HIZO ESTALLAR LA GUERRA FRANCO-ALEMANA

El Figaro de París ha empezado á publicar con el título de *Diario de diez años* unas memorias muy interesantes, atribuidas á un fiel amigo del Emperador Napoleón, oculto bajo el modesto pseudónimo de Fidas, con que las firma.

Fidas reproduce en el último número del periódico parisien, las escenas y detalles íntimos, todavía ignotos, del célebre Consejo de Ministros, en que se jugó la suerte de Francia, lanzándola á la memorable guerra con Alemania. Desde el principio inclinábase la Emperatriz á la guerra, mientras que el Emperador no disimulaba los temerosos presentimientos que le llamaban al partido contrario.

Había, empero, que decidirse á una cosa á otra, y para este fin reunióse el Consejo de Ministros. Era ya tarde y el tiempo avanzaba. Nadie daba con el modo de salir de tan grave situacion, y la guerra parecía fatalidad necesaria á que no se podia escapar. Repentinamente el duque de Gramont se levanta de su silla como movido por una idea, y dijo: «Hé aquí lo que propongo: Convoquemos un Congreso europeo que resuelva estas diferencias con Alemania, é imponga su decision. Cualquiera que esta sea, se evita la guerra y quedamos nosotros á cubierto. Si decide el Congreso que el Príncipe de Hohenlohe reine en España, no tenemos por que temer á éste: ya se sabe lo que es el pueblo español; no le sufrirá y su reinado será breve. Entreguemos, pues, este grave asunto á un Congreso. ¡Así no habrá guerra, sino paz!»

Así que el Consejo escuchó estas palabras su fisonomía se trasformó.



El Emperador exclamó: «Eso es una salvación!» Todos, entusiasmados, aceptaron la idea del Congreso.—Mr. Ollivier, dijo el Emperador, es necesario comunicar al punto esta resolución á las Cámaras. La sesión dura todavía y hay tiempo para que vayais á la Cámara de diputados. Entrad en ese cuarto, redactad una declaración breve, y después de leída á nosotros, sin perder tiempo, la comunicareis á la Cámara. Diré al presidente que no suspenda la sesión hasta que vayais.»

Entra en la habitación Mr. Ollivier, y fuera por fatiga, fuera por emoción, después de largo tiempo trae una nota inadmisible, que nadie acepta y que todos, hasta él mismo, hallan deficiente. Por esta causa se aplaza la lectura para el día siguiente, quedando encargado Mr. Ollivier de redactarla.

Avisase al presidente de que puede suspender la sesión, y termina el Consejo conviniendo en reunirse de nuevo á las nueve de la mañana siguiente.

Otro día iba á ser otra cosa, y todo iba á perderse.

El poco tino de un ministro, en mala disposición en un momento dado, y el simple retraso de media hora, decidieron de la ventura del imperio, del Emperador, su hijo y Francia.

Al salir Napoleón de las Tullerías, en coche descubierto en dirección á Saint-Cloud, la muchedumbre le aclamaba requiriéndole á la guerra sin pensar en lo que deseaba.

En Saint-Cloud halló Napoleón otra atmósfera. La Emperatriz estaba rodeada de muchas personas que habían ido á llevar la noticia del famoso artículo publicado por muchos periódicos alemanes que referían la despedida dada por el Rey de Prusia á Mr. Benedetti.

Los diputados y senadores que estaban con la Emperatriz se hallaban indignados, esforzándose á cual más en demostrar la necesidad de contestar con una declaración de guerra á tanta insolencia. «Es imposible,—añadían,—retroceder y vacilar es mengua.»

El Emperador comprendió en el acto el alcance y consecuencias del nuevo incidente; la idea del Congreso era ya irrealizable; era menester y pronto, otra resolución, buscar otros medios. ¿Podíase á esta altura evitar la guerra? Si la declaración se hubiera hecho á las Cámaras á las seis de la tarde, todo habría acabado. Ahora todo iba á empezar.

Sombrio durante la comida, habló muy poco el Emperador, sin poner marcada atención en el tumulto de palabras biliosas de los otros. Cuando hubo terminado de comer, pasó á su despacho y envió recado á todos los ministros para que en la misma noche, á las once, se hallasen en Saint-Cloud. Era su objeto buscar el modo de conjurar el nuevo peligro y concertar los medios para rehuir la necesidad de optar por la guerra.

Celébrase, en efecto, el Consejo; mas, nueva fatalidad, no con todos los ministros. Por causa que aún se ignora, prescindióse de Mr. Laurent, que no recibió aviso. Mr. Segrant, que se hallaba enfermo, había salido después de comer á tomar el aire, y no regresó á su casa hasta tarde. Esos dos miembros eran partidarios decididos de la paz, y ausentes del Consejo, prevaleció la opinión contraria, por falta de energía en los otros individuos del Gabinete, incapaces de asumir la responsabilidad de aceptar la humillación hecha á Francia.

A la mañana siguiente, cuando se reunieron en Consejo, á las nueve, los dos ministros arrastraron á otros dos más; pero el resto, es decir, la mayoría, ocho, votó la guerra, y la guerra fué hecha.

Hé ahí los ciertos y positivos antecedentes de aquella desventura inolvidable que muy pocos conocen.

**Gacillas.**

**CORRESPONSAL EN PARIS**

PARA ANUNCIOS, RECLAMOS Y COMUNICADOS.  
Sr. D. A. Lorette, 51 bis, rue Sainte Anne

Señores que se han suscrito para la alimentación de las clases menesterosas con una cantidad determinada por una sola vez para prevenir la invasión y

desarrollo en esta ciudad de la epidemia del cólera:

	Ptas.	Cénts.
Suma anterior.	10.266	75
Sres. Gonzalez Byas y C.	1250	
D. José Guerrero Ruiz.	500	
Sr. Marqués de Alboloduy.	250	
D. José Fuentes Parrilla.	125	
D. Domingo Fernandez Caballero.	100	
D. Diego Valdivieso Avila.	50	
D. José María Blanco y Portillo.	50	
D. José de Juan Perez de la Sierra.	30	
D. José Ordoñez.	25	
Sres. Cramp Sutter y C.	25	
D. Cristóbal Romero Zarco.	25	
D. Antonio Velarde y García.	25	
D. Pedro Saenz de Sicilia.	25	
D. Antonio Atané Diaz.	25	
D. Rafael Alférez Bustamante.	25	
D. Fernando García Perez.	25	
D. Salvador Alacid y Alacid.	25	
D. Ana de Isasi, viuda de Rodriguez.	25	
D. Salvador Rafael Rendon Palomino, presbítero.	25	
D. Angel Revilla García.	20	
D. Francisco Argudo y Guijarro.	20	
D. Sebastian Argudo Guijarro.	20	
D. Miguel Fernandez Jimenez.	15	
D. Narciso Lopez Lopez.	15	
D. Manuel del Blanco Martin.	15	
Sra. Viuda de D. José De Maria.	15	
D. Rafael Lopez Cervera.	15	
D. Antonio Rodriguez Carmona.	15	
D. Pablo Vera Lopez.	15	
D. Eugenio Gutierrez Cuevas.	15	
D. José C. Martin de Juan, presbítero.	15	
Sres. Vazquez, Granado y Carrillo.	15	
D. Vicente del Diestro Calderon.	12	
D. José Ledot Cantero.	10	
D. Luis Viola y Viola.	10	
D. Angel Mellert y Diliger.	10	
D. Francisco Jaen Becerra.	10	
D. Juan Martin de Juan.	10	
D. José Jimenez Barea.	10	
D. José Marquez Saenz.	10	
D. Francisco Solis Vega Bazan.	10	
D. Pedro Macho Gonzalez.	10	
D. Jose Grau Sitchar.	10	
D. José Arcila Sanchez.	10	
D. Benito Redondo Santa Cruz.	10	
D. Juan Redondo Santa Cruz.	10	
D. Rafael Torregrosa Azopardo.	10	
D. Juan Coli Fernandez.	10	
D. Servando Alvarez Algeciras.	10	
D. Arcadio Parejo Sanchez.	10	
D. José Torres Barónis.	6	
D. José M. Enriquez y Fuentes.	5	
D. José Ardizone y Lopez de Mendoza.	5	
D. Miguel del Pino Guerrero, presbítero.	5	
D. Ildefonso Vargas Caballero.	5	
D. Juan de Vargas Machuca.	5	
D. Miguel Vazquez Gil.	5	
D. Juan Gonzalez Gutierrez.	5	
D. Federico Delgado García.	5	
D. Manuel Moreno Fernandez.	5	
D. Pedro Villar Prado.	5	
D. Angel Solis y Vega Bazan.	5	
D. Manuel Gonzalez Alvarez.	5	
D. José Torgas Cuevas.	5	
D. José Lopez Alvarez.	5	
D. Francisco Zarco Bohorquez.	5	
D. Antonio Martí Palomeque.	4	
D. Manuel de la Rosa Chinchon.	2 50	
D. Antonio María Puente y Navas, presbítero, por ahora.	2 50	
D. Diego Soto Lopez.	2	
Total.	13.380	75

(Se continuará.)

**Hemos sabido con la más viva satisfacción el brillante éxito alcanzado por nuestro querido amigo y colaborador el joven jurisconsulto D. Juan J. Cortina y de la Vega, en las dos vistas celebradas ayer y antes de ayer en la Audiencia de esta ciudad por causa formada á varios trabajadores por pertenecer á asociaciones juzgadas ilícitas. Nuestro amigo hizo una excelente defensa en ambos días, probando el merecido concepto de que goza entre cuantos, como nosotros, conocen sus prendas de talento y de carácter y su notable aptitud para la honrosa carrera que tan dignamente ha comenzado en los dos actos referidos.**

Sabemos que una escogida concurrencia asistió á ambas vistas recibiendo el Sr. Cortina las más cordiales felicitaciones, á las que unimos las nuestras con sincera y cariñosa efusión.

Después de agradecer las corteses palabras que ayer dedica nuestro

apreciable colega *El Eco de Jerez* al Director de nuestro periódico por la dolencia que le obliga á éste á no ocuparse en los trabajos de redacción, debemos manifestar que cuanto teníamos que decir sobre la cuestión del Hospicio provincial está dicho, sin que nos creamos obligados á continuar la polémica en el terreno que ha escogido *El Eco*, colocándose fuera de la cuestión que se debatía y que fué iniciada y planteada exclusivamente por las autoridades, excitadas por las quejas del público.

**Sobre la higiene de la localidad** recibimos anoche el siguiente escrito:

«Sr. Director de EL GUADALETE.  
Muy señor mío: Consecuente al ofrecimiento hecho por V. en el periódico que tan dignamente dirige, de manifestar todo lo que pueda perjudicar á la salud pública, pasamos á manifestarle lo siguiente:  
Dispuesto por la Alcaldía el retiro de todos los puercos de las inmediaciones de la ciudad hasta los mil metros de distancia, le han obligado á todos los que tienen este ganado á colocarlos á dicha distancia, excepto algunos que se hallan todavía pegados á las tapias de la población y continúan con notable injusticia. Somos de V. affmos. S. S. Q. B. S. M.,  
Varios suscritores.»

**Se ha concedido el regium exequatur** para desempeñar el cargo de Cónsul de la República Argentina en esta ciudad á nuestro querido amigo el Doctor D. Francisco Revueltas Carrillo, á quien felicitamos por tan honrosa distinción.

**En la Administración de Correos** de esta ciudad se encuentra detenida la carta siguiente:

Por falta de franqueo.  
D. Francisco Torres, Málaga.

**Obras consultadas en la Biblioteca Municipal** durante el pasado mes de Julio:

De Teología . . . . .	3
De Jurisprudencia . . . . .	7
De Ciencias y Artes . . . . .	99
De Literatura . . . . .	146
De Historia . . . . .	175
De Periódicos . . . . .	99
Total . . . . .	529

**Anoche también obtuvo excelente éxito el precioso juguete titulado *De Cetafe al Paraíso ó la Familia del Tío Marama* gustando mucho especialmente el cuadro del Puente de Toledo que está dibujado de mano maestra. Esta noche, función de moda, se pondrá en escena *El Juramento*, zarzuela que siempre se escucha con notable complacencia, y en la que tendrán á su cargo los principales papeles la Srta. Valero y Sra. Rodrigo y el Sr. Vazquez, lo cual es garantía segura de buen éxito.**

**Dicen del Puerto:**

«Cada día circulan contradictorios rumores sobre la anunciada corrida de toros de Veragua, habiéndose de ella casi tanto como de la epidemia reinante. La verdad es que nada se sabe con exactitud, pues si bien los señores que forman la empresa anhelan realizarla, son tantos los escollos con que tropiezan, y dificultades que prevenen, que mucho nos tememos quede dicha fiesta en embrión, ó se aplaze para cuando desaparezcan los temores é inquietudes de hoy.»

**Atiéndase este dato que recomiendan muchos periódicos:**

«Es cosa clara como la luz del día que el cólera prende principalmente y castiga sin piedad, con mano crudelísima aquellas localidades que desprecian ó desatienden el cumplimiento de los preceptos higiénicos en materia de limpieza y policía pública. Entre los muchos ejemplos de esta clase que pudiéramos presentar, citaremos á Benamejí, pueblo de 1.800 vecinos de la provincia de Córdoba.

Por su situación topográfica, por la amplitud de sus calles, por la estrechura de sus edificios, bajos y blanqueados, por todo género de circunstancias, en fin Benamejí es el pueblo más bello, ventilado y sano de aquella provincia. Apesar de tan excelentes condiciones, Benamejí donde en otras épocas apenas se ha sentido la epidemia cólerica, ha sido y es afligido ahora por ella de un modo que aterra.

«Cuál es la causa de esta desproporción? Hace tres ó cuatro años que los labradores de dicha localidad, dueños de molinos aceiteros, con el fin de confeccionar un buen abono para sus fincas, hacen derivar el alpechin de las fábricas por vías subterráneas hasta unos grandes barrancos practicados dentro y en las inmediaciones del pueblo, en los cuales se mezcla el pestilente líquido negro con pajaza, estiércol de bestias y materias fecales, allí depositados, constituyendo estos laboratorios de abono diez ó doce babeteros cuyas miasmas vician de continuo el ambiente.»

**Dice ayer el «Diario de Cádiz:»**  
«LAZARETOS.—El señor alcalde recibió

ayer una circular gubernativa, prohibiendo los lazaretos y dictando instrucciones al efecto.

Tenemos entendido que se ha dirigido esta circular á todas las autoridades locales de la provincia.

Suponemos que esto será solamente para que en vez de la palabra lazareto se usen las de observación facultativa, como en Sevilla.»

**Aquellos de nuestros paisanos**

que quieran hacer una excursión de recreo y precaverse del *microbio*, les recomendamos el siguiente suelto que publicó un periódico:

«Un ingeniero inglés pretende ir de Inglaterra á New-York en tres días, con la velocidad del ferro-carril más rápido, en un barco que llama «Barco marino de aire», cuyo fondo es plano y curvo en la parte posterior.

El inventor no se contenta con la ligereza obtenida con esta forma del barco para reducir al mínimo el frote entre el navío y el agua, que constituye el principal obstáculo de la rapidez de la navegación; introduce entre el casco y la superficie del mar, por medio de chimeneas instaladas sobre el puente, una capa de aire destinada á aislar completamente el barco y á disminuir el frotamiento.»

**Dicen de Cádiz:**

«Ayer se embarcaron en Puente Mallor-ga (Algeciras) á bordo del vapor *James Haynes* las cuadrillas del *Marinero* y *Lagartija*, teniendo que lamentar una sensible desgracia á los pocos momentos, pues á la llegada á bordo del banderillero Mariano Torneros, que fué herido por el quinto toro de los de D. Anastasio Martín, falleció aquel según dijeron á consecuencia de la herida.

El alcalde de Algeciras consultó si se daba sepultura al cadáver, contestándosele afirmativamente y diciéndose que el vapor podía continuar su marcha.

—El Ayuntamiento vá á elevar una exposición al Sr. Ministro de Hacienda, solicitando las autorizaciones necesarias para regularizar su situación económica, considerando que dá apoyo á su pretensión una de las bases de la última circular de aquel ministerio, referente al impuesto de consumos.

—El señor alcalde ha dirigido ayer comunicaciones á los presidentes de las comisiones recolectoras de socorros, para que emplecen á funcionar, dirigiéndose al vecindario en la propia forma que se hizo cuando ocurrieron los terremotos de Granada y Málaga.

—El Sr. Gobernador civil ha reclamado del Sr. Alcalde las llaves de la nueva Fábrica de Tabacos, para poder instalar en ella las personas que fuere necesario aislar en caso de epidemia.

—Hoy es esperado en Cádiz el Capitán general del distrito Sr. Polavieja, el cual viene á tomar baños.»

**Siniestro en los toros de Vitoria.**

Vitoria 2 (5 tarde).—El segundo toro de la corrida de esta tarde saltó al tendido y llegó hasta las gradas.

El pánico de la concurrencia fué indescriptible. A consecuencia de él han ocurrido algunas desgracias, que á esta hora no se han contado aun.

Una gran irritación domina los ánimos del público.—*Angel Muro.*

*Nota.*—Un telegrama recibido por *La Correspondencia Imparcial* dice que el toro, después de coger y voltear á once personas, salió á la calle y produjo en la población horrible espanto. La Guardia civil le mató á tiros.

**Telegrafían de la agencia «Fabrica»**

que la *Pall Mall Gazette* dice que se está organizando una muy numerosa reunión en Hydepark (inmenso parque de Londres) para hacer una cruzada contra las muchachas.»

Suponemos que será contra determinadas muchachas.

Porque si fuera contra todas, la propaganda que anuncia la *Pall Mall Gazette* sería más funesta para el porvenir de Inglaterra que la guerra con Rusia.

Si Dios no hubiera echado del Paraíso más que á Eva no habría mundo.

**Es gracioso, pero tiene su parte seria,** el siguiente suceso acaecido en Filadelfia, y que refiere *Las Novedades* de Nueva York:

«En la fábrica de efectos de piel de los Sres. Langfield Turner and Andrews, se emplean unos veinte tenedores de libros. Entre ellos trabajaba desde hace seis meses un jóve al parecer de 23 años de edad endeble, afeminado y sin pelo de barba. Sus compañeros le mofaban por su ligereza de tez. El jóve lo llevaba todo á bien y escuchaba con aparente agrado las relaciones que los demás dependientes le hacían de aventuras amorosas más ó menos verdes.

Ultimamente el jóve, antes exacto y cuidadoso en el cumplimiento de su deber empezó á descuidarse y á permitirse por mañana y tarde ausencias de una hora. Se dijo que sus salidas eran para jugar á la lotería, y uno de los socios de la casa determinó echarle una fuerte re-

primenda. Al regresar el jóve de una de sus ausencias le mandó llamar, y después de haber cerrado cuidadosamente la puerta:

—Lo sé todo,—le dijo con voz solemne, todo se ha descubierto y lo mejor para que sale usted todos los días!

—¡Para dar de mamar á mi hijo!

—¡Cómo!... dar de mamar...

—Sí, á mi pobre niño, que se enferma con el biberón.

—Pero entonces... V. es mujer?

—¿Para no dice V. que lo sabe todo?

La escena que siguió es en extremo patética. La pobre chica declaró con lágrimas en los ojos, estaba casada, y habiendo enfermado su jóve marido, salió á trabajar en el traje de su sexo, pero pronto apeló al subterfugio de cambiar de indumentaria para mejor atender á sus necesidades.

El epilogo de esto es que la jóve redujo su colocación porque no era cosa de volverla á poner entre los tenedores de libros de la casa, y hasta se ha expuesto al castigo de la ley que condena el difraz de sexos.»

**Modo de conservar los huevos**

y de reconocer, sin romperlos, cuando están hueros.—Es de gran importancia la conservación de este género alimenticio, sobre todo en poblaciones como en Madrid, donde rara vez pueden comprarse frescos.

El huevo es una de las sustancias mejores para la alimentación; nutre mucho y se digiere con gran facilidad. Los enfermos, los niños y los que se dedican á trabajos intelectuales no pueden usar alimento mejor para conservar la salud.

Hay varios procedimientos para conservarlos sin alteración alguna. Los más osados son los siguientes:

Se prepara una lechada de cal espesa (20 de cal por 100 de agua) y se colocan los huevos en el líquido resultante. Los poros de la cáscara del huevo se cubren, y no pudiendo penetrar el aire en el interior, no hay cuidado de que el huevo se enhuere.

Mejor todavía es colocar los huevos en manteca y sebo á medio derretir. El fenómeno es el mismo. No pudiendo penetrar aire, el huevo se conserva siempre. Por estos dos procedimientos hemos conseguido mantener frescos algunos huevos por espacio de cuatro años.

También se ha recomendado introducir los huevos durante un momento en agua hirviendo para que se forme interiormente una capa de albumina coagulada que impida la entrada del aire.

Cuando se les quiere conservar por poco tiempo se les mete entre serrín de carpintero y esto es suficiente.

El mejor de todos los procedimientos es el siguiente, debido á Durand:

Se pone en un recipiente de barro una disolución de silicato de potasa que marque 25 ó 30 grados en el pesa-ácidos concentrado.

Como la disolución tienda á concentrarse por la desecación, hay que añadir de cuando en cuando un poco de agua.

Se colocan los huevos frescos en esta disolución y se les deja algunos instantes. Se les saca después y ya no hay temor de que se corrompan.

Reconocer cuando un huevo está huero es también de gran importancia, porque evita á las veces que se estropeen otros buenos, sobre los cuales se vá á echar un contenido.

El procedimiento es sencillísimo. En una copa alta y llena de agua, se coloca el huevo; si flota, seguramente está huero. Si se va al fondo, está bien conservado.

**Cantar.—Desde que murió mi madre**—no tengo más que amarguras,—que nadie sabe de penas—mientras su madre le dura.

**Emigración de los negros de las Antillas.**

—Jamaica no es la única colonia inglesa de las Antillas en que los negros, descontentos de su suerte, apelan á la emigración con el fin de mejorarla, y se dejan reclutar en número considerable para ir á participar en los trabajos del canal de Panamá. Un fenómeno parecido al que vemos en Jamaica, se está produciendo de algun tiempo á esta parte en la pequeña isla de la Dominica. Anunciase que muchísimos negros se van de dicha isla con destino á Venezuela, á donde se disponen á trabajar en las minas de Bolívar.

**La legítima zarzaparrilla de Bristol**

viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de capacidad. La que se ofrece en fresquillas chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.

**La legítima zarzaparrilla de Bristol**

viene envasada en grandes botellas cuadrangulares de más de un litro de capacidad. La que se ofrece en fresquillas chicos rotulados *fórmula Bristol*, es una grosera falsificación. Comprése solamente de casas de reconocida probidad para no ser víctimas de engaños.



Salud á todos devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábiga.

Treinta y ocho años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarreas, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre. Es también fortificante para criar los niños débiles.—100.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de S. S. el Papa Pío IX, de S. M. el Emperador Nicolás de Rusia, de la señora duquesa de Castileuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan, Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el señor Doctor D. Manuel Saenz de Tejada, de Córdoba, etc., etc.

Cura núm. 69.924.—«Soissons (Aisne), el 10 de enero 1868. Hace dos años que padecía, según el parecer de todos los facultativos, de un cáncer al estómago. No podía digerir cosa alguna, y la debilidad era tal que mover un brazo era imposible: en fin, todos esperaban el fin de esa larga agonía, cuando en el mes de marzo último tuve la idea de tomar la Revalenta du Barry. Desde entonces las fuerzas vuelven, digiero y no padezco más.—De Cuasellés, condesa de Gourgues.»

Núm. 72.448.—La señora Moyano, Cádiz, de agudos dolores intestinales é insomnios pertinaces. Núm. 49.842.—La señora María Joly, de 50 años, de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tos, espasmos, vientos, náuseas.—Núm. 46.270.—Señor Roberts, de una consunción pulmonar con tos, vómitos, sordera y estreñimiento de 25 años.—Núm. 46.210. El Sr. Doctor médico Martin, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante 8 años.—Núm. 46.248. El Coronel Watson, de la gota, neuralgia y estreñimiento obstinado.—Núm. 18.744 El Doctor-médico Shorland, de hidropesía y estreñimiento.—Núm. 49.522. Sr. Baldwin, del agotamiento más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cura núm. 62.845.—Señor Boillet, presbítero, de 36 años de padecimiento de asma con opresión durante la noche y debilidad general.

Es cuatro veces más nutritiva que la carne, sin irritar, y economiza 50 veces su precio en medicinas.

Se vende únicamente en cajas de hoja de lata de media libra, 12 rs.; una libra, 20 rs.; 2 libras, 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 reales.

DU BARRY y Compañía (Limited), 77, Regent Street, Londres, y 8, rue Castiglione, París.—Depósitos en Barcelona: Hijos de D. José Vidal y Ribas, y todos los boticarios y ultramarinos del país.

DEPÓSITOS.—En Jerez. Droguerías de don Juan Rebuerto y de D. Ildefonso Vargas.

Regenerar progresivamente el cabello cano devolviéndole su primitivo color, vigorizar ese mismo cabello, contener su caída, hacerlo brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparición, y estirpa paulatinamente la caspa, estas son las propiedades del ACEITE DEL SERRALLO, invención maravillosa que en unión de la JEREZALINA anunciamos en otro lugar. Es tal la importancia que han adquirido estas dos especialidades, que de ellas se consumen en la actualidad solamente en España 20.000 frascos anuales.

PREGUNTESE A CUALQUIER MÉDICO

Cuál es la cosa que por espacio de muchos siglos ha hecho más falta en la práctica de la medicina, y responderá que la purga sin dolor ó la náusea sin constipación subsecuente y sin detrimento de las fuerzas del paciente. Pregúntese á cualquiera persona que haya hecho uso de las Píldoras Azucaradas de Br stol, si estas no llenan ese objeto. El testimonio de médico con respecto á su eficacia es el más poderoso que en ningún tiempo se ha dado en favor de un catártico. Su efecto sobre el hígado es tan salutar como sorprendente. En las tercianas y en las fiebres biliosas remitentes el benéfico cambio que producen en muy poco tiempo es tal, que solo pueden comprenderlo los que lo han experimentado ó presenciado. Ningun hombre, mujer ó niño debe sufrir por más tiempo desarreglos del estómago, del hígado ó del vientre, en ninguna parte del mundo donde pueda obtenerse este curativo soberano. En todos los casos que la enfermedad proviene de impureza de la sangre ó humores, la Zarparrilla de Bristol debe ser tomada con las Píldoras.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Agentes generales en España y depósito para la venta al por mayor, Sres. D. Vicente Ferrer y C., Barcelona. 420

Anuncios de interés

CAJA DE AHORROS Y MONTE DE PIEDAD DE JEREZ DE LA FRONTERA.

El domingo 16 de Agosto del corriente año, de doce á una de la tarde se venderán juntas ó separadas, en la Sala de almonedas, las dos mitades pro-indivisas del Cortijo ó Rancho llamado Cerro de la Horca, formado de la suerte número tres de Palmetin, al sitio del Mimbral de este término compuesto de 101 hectáreas, 96 áreas y 16 centiáreas, equivalentes á 228 aranzadas de nuestra antigua medida, en las cuales existe bastante arbolado de acebuches, la mayor parte injertos en olivos y algunas encinas, casa, estancia y zahurdas; cuya finca ha sido valuada en 48.625 pesetas, ad-

mitiéndose las posturas que cubran la cantidad de 34.000 pesetas, con tal que el postor haya depositado previamente en la Caja del Establecimiento cinco mil pesetas, advirtiéndose á los licitadores que los títulos se hallan de manifiesto en la Depositaria del mismo para que puedan inspeccionarlos y que no se facilitarán más documentos que los que forman el actual legajo, un certificado adicional del Registro de la Propiedad, la matriz de la escritura de venta y los demás que puedan ser necesarios para la inscripción, debiendo también servir este anuncio de aviso á los interesados para los debidos efectos. Jerez 20 de Julio de 1885.—El Director, Tomás Rivero.

COLOCACION.

Se solicita para un partida que sabe teneduría de libros por partida doble, y francés. No tiene inconveniente en viajar por una casa extractora por la península ó por Francia. Darán razon en la imprenta de este periódico.

SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA EN JEREZ.

Conviene á los intereses del público y al mejor servicio del Banco, que sean conocidos de aquel los acuerdos tomados relativamente á los pocos billetes anteriores á 1874, no localizados y que se retiraron de la circulación desde hace mucho tiempo, esta direccion estima oportuno anunciar:

1.º Que en la caja de la Sucursal se admitirán bajo recibo, dichos billetes solo para el efecto de presentacion y remision á las dependencias centrales del Banco en Madrid, donde previa reconocimiento se acordará lo que corresponda respecto al pago. 2.º Que este pago no se hará nunca en la Sucursal á presentacion de los billetes, sino despues y en todo caso si se ordena por las dependencias centrales del Banco. 3.º Que solo en la caja central de Madrid se podrán presentar al cobro directo los billetes no domiciliados anteriores á 1874, mandados retirar de la circulacion, y el pago en su caso, tendrá efecto mediante el procedimiento que se sigue con todos los billetes anteriores al expresado año, igualmente mandados retirar de la circulacion. 4.º Cuando en la Sucursal se presente uno ó más billetes de los referidos en las reglas anteriores, se tomará nota formal de la persona que lo presente y si lo entrega para los fines expresados en la regla 1.ª, se remitirá bajo pliego certificado á las dependencias centrales del Banco, en las que se procederá á lo que corresponda. En el caso de acordarse el pago, la Sucursal lo participará á la persona que hubiese presentado y entregado el billete, y le saldrá su importe mediante cancelacion del recibo que se le hubiese dado al tiempo de la entrega de los billetes. Jerez 31 de Julio de 1885.—El Director, Pio Garcia Escudero.

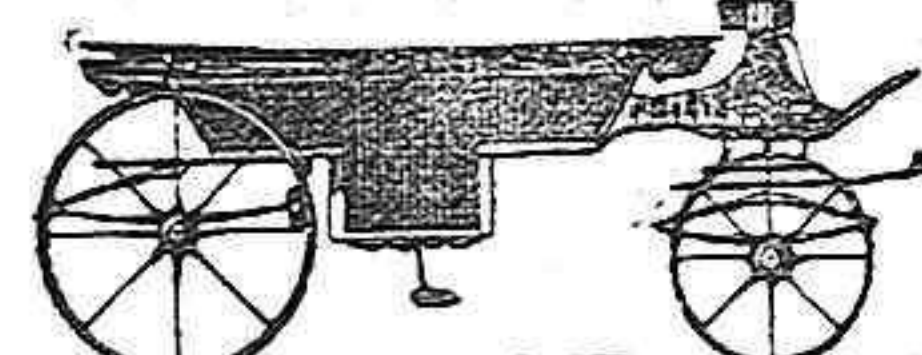
GIGONZA.

Establecimiento balneario situado entre Jerez, Arcos, Medina, Patern de la Rivera y Alcalá de los Gazules, (provincia de Cádiz), con cuyos puntos hay medios fáciles de comunicacion.

Este establecimiento balneario estará abierto desde el 1.º de Junio al 15 de Octubre, que es la temporada oficial. Las comunicaciones desde Jerez están á cargo de D. Antonio Torregrosa, que tiene su oficina plaza de Plateros, núm. 15. Los carruajes saldrán de Jerez los días impares y volverán al día siguiente. El precio de cada asiento es de 20 rs. la ida y 20 la venida; los equipajes á 3 rs. la arroba. Salida dos y media de la tarde. Hay carruajes para particulares á precios arreglados; serán servidos los avisos con puntualidad, contando con mayoresates de crédito é inteligentes en la carrera. La fonda estará servida con esmero bajo la direccion del acreditado D. Ramon Lannes de Cádiz, dueño del Restaurant de la Novena. El precio del cubierto en primera mesa, 20 rs., y en segunda 16 las dos comidas.

D. Grondona

ha mudado su domicilio á la plaza de San Marcos, núm. 17, donde seguirá recibiendo consultas médico-quirúrgicas de una á dos de la tarde, todos los días, y de nueve á diez de la mañana los lunes, miércoles y viernes para los que padezcan enfermedades de los ojos. Gratis á los pobres.



INTERESANTE.

El antiguo y acreditado TALLER DE COCHES de MANUEL CRUZ, establecido en Jerez, calle Francos 43, se ha trasladado á Sevilla, calle Albuera, núm. 6, donde sigue construyendo toda clase de carruajes con el esmero que tiene acreditado. Tambien se hace presente que en el mismo establecimiento se encuentra siempre en almacén un variado surtido de carruajes nuevos y usados. Se hacen operaciones de toda clase de cambios. Los señores que tengan á bien favorecerle con sus órdenes pueden avisarle por escrito y con la mayor prontitud pasará á domicilio si así se desea, para mejor inteligencia en el negocio. 6, Albuera, 6.—Sevilla.

CHLORODYNE

DEL DR. J. COLLIS BROWNE'S. Medicamento inglés, específico contra el cólera. Depósito en ésta: Farmacia del Arenal.

Se arrienda la casa calle Baño Viejo, núm. 6.—En la imprenta de este periódico darán razon.

CANTON MILITAR DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Servicio de la plaza para el día de hoy. Parada, Reina. Jefe de día, el Comandante del mismo Cuerpo, D. José Carrillo. Capitan de provisiones, el propio Cuerpo. Hospital y vigilancia por la plaza, Reina. D. O. de S. S. el Comandante Capitan Secretario, Federico Posse.

Juzgado Municipal del Distrito de Santiago.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Juan Antonio Morales Suarez. Defunciones. D. Luis Gonzaga Navarro (Expósito.) D. Antonio Sanchez Gordillo. D.ª Feliciano Fernandez Valera.

Juzgado Municipal del Distrito de San Miguel.

REGISTRO CIVIL. MOVIMIENTO DE POBLACION EN EL DIA 5. Transcripciones de matrimonios. Ninguna. Nacimientos. Maria Flora Millan Crespo. Felipe Millan. Manuel Vargas. Defunciones. D.ª Josefa Jimenez. D.ª Maria del Rosario Gil y Merello.

ESTADO DE SERVICIOS MUNICIPALES DIA 4 DE JULIO.

Table with 2 columns: Hospital de Santa Isabel, Enfermos existentes del día anterior, Entrada en el día de la fecha, Total, Baja por curados, Idem por fallecidos, Existencia que queda.

CEMENTERIO.

Cadáveres sepultados.—Hombres, 0—Mujeres, 3—Niños, 2—Niñas, 1—Total, 6

BENEFICENCIA DOMICILIARIA.

Papeletas expedidas en este día. 24 Recetas servidas por la farmacia del Hosp. 163 Nodrizas que se pagan de este capitulo. 24 Transeantes socorridos. 0

CÁRCEL.

Presos existentes del día anterior. 433 Entrados en el día de la fecha. 2 Total. 435 Han salido. 3 Quedan. 432

OBRAS MUNICIPALES.

Table with 3 columns: Hoyanca, Jardin Vivero, Casa Consistorial, Cuartel de Alfonso XII, Casa calle de las Cabezas, Cárcel, Cementerio, por cuenta, Total.

MATADERO DE JEREZ DE LA FRONTERA.

Table with 3 columns: Reses, Peso, Precio. Ganado vacuno, Lanar, Machos cabrios, De cerda.

Boletín Religioso.

JUBILEO CIRCULAR.—I. I. Colegial. MAÑANA.—San Dionisio. SANTO DE HOY.—La Transfig. del Señor ó fiesta del Salvador y Stos. Justo y Pastor hrs. Mis MAÑANA.—San Cayetano Fr. y San Alberto de Sicilia Cf.

—En la parroquia de San Juan de los Caballeros, constituida hoy en la Iglesia de religiosas de Santa María de Gracia, comenzará el Viernes 7 del corriente, un triduo para pedir al Todopoderoso por la mediacion del amado discípulo de Jesucristo señor nuestro, San Juan Evangelista, libre á esta ciudad del azote del cólera, á cuyo fin cada uno de los tres días á las nueve de la mañana se manifestará á S. D. M., seguirá la Misa solemne, se rezará el Triduo, y antes de reservar se hará la rogativa según los ritos de N. S. M. Iglesia.

—La Venerable Congregacion del Sagrado Corazon de Jesús establecida en la Iglesia de Santo Domingo celebra los ejercicios de desagravio el viernes 7 á las seis de la tarde. La Misa de comunión será á las ocho de la mañana. Todos los congregantes ganan tres indulgencias plenarias.

Alcance.

Extracto de los periódicos de Madrid del día 4.

CONSEJO DE MINISTROS.

Desde las tres hasta las siete de la tarde duró el que, como habiamos anun-

ciado, se celebró ayer tarde bajo la presidencia del Sr. Cánovas.

A juzgar por lo que á la salida dijeron los ministros, dos asuntos ocuparon principalmente su atencion: los consumos y el cólera.

Respecto al primero, el Sr. Cos-Gayon, más optimista que algunos de sus compañeros, cree que se vencerán sin consecuencias graves las dificultades presentadas al planteamiento de su ley, y abraza la esperanza que han de favorecer mucho la resolucion satisfactoria de las cuestiones pendientes los conciertos entre los gremios y la Hacienda.

En Madrid no está ultimado este asunto, dejando el Consejo á los señores ministros de la Gobernacion y Hacienda el convenir la fórmula de arreglo.

El Sr. Villaverde dió minuciosa cuenta del estado sanitario y de la actitud de varias poblaciones en defensa de los cordones y lazaretos.

Contra lo que la prensa de Sevilla dice, el ministro de la Gobernacion afirma que el lazareto de San Jerónimo ha desaparecido, no quedando más que la inspeccion facultativa y la fumigacion, con arreglo á las instrucciones que llevó el Sr. Alcázar.

El de Bobadilla ha quedado en las mismas condiciones.

El ministro de Ultramar dió cuenta de una transferencia de crédito de 15.000 duros para el gobierno civil de Puerto-Principe, que fué aprobada.

El ministro de Gracia y Justicia habló de su visita al cementerio y de los defectos de que adolecen algunos servicios públicos y de las disposiciones dictadas para activar los enterramientos.

Aunque los ministros no lo dijeron, sábase de una manera cierta que se trató, y aun se acordaron algunos nombramientos de alto personal. Se guarda absoluta reserva respecto á las personas que figuran en la combinacion.

—Se considera seguro que el marqués de Cerralbo será encargado por D. Carlos para proponer las personas que han de constituir la Junta Central del partido carlista.

—El cónsul de España en Marsella, Sr. Ruiz Gomez, telegrafió ayer al ministro de Estado diciendo que desde el día 1.º de este mes hasta el medio día del 3, habian ocurrido en aquella poblacion 42 defunciones de cólera, 17 el día 1.º; el día 2, 15, y 8 el día 3.

—Escriben de Valladolid manifestando que en esa poblacion no ha ocurrido hasta ahora, por fortuna, ningun caso de cólera. La mortalidad en estos días es menor que la habida en igual época del año pasado.

—Por el ministerio de la Guerra se han concedido segundos exámenes en Setiembre á los alumnos de la Academia general que hubieran perdido curso en los últimos exámenes.

—El Sr. D. Emilio Bonelli, nombrado en fecha 20 comisario regio cerca de las factorías establecidas en la costa del Sahara, sale esta noche para Sevilla, donde se embarcará en el vapor Rio de Oro, propiedad de la Compañía mercantil hispano africana, con rumbo á la península de Rio de Oro, punto de residencia del representante del gobierno en aquellos territorios.

—El Sr. Garcia Aguilar, nombrado para el gobierno civil de Soria, presentó inmediatamente que su nombramiento la dimision del cargo.

Entre los húsares ha producido muy mal efecto la traslacion del Sr. Garcia Aguilar desde el negociado de política á Soria. Aparte de las condiciones personales y de la rectitud é inteligencia del señor Garcia Aguilar y de la consideracion que ha ocupado gobiernos de mayor categoria, sorpréndenos que no se haya hecho ninguna indicacion al interesado, que lo ha sabido al leer en la Gaceta el decreto correspondiente.

Estos son solo preliudios de los antagonismos que amenazan estallar dentro del campo conservador en plazo relativamente breve.

Seccion Comercial.

BUQUES QUE TIENEN ABIERTO REGISTRO PARA CARGAR VINGS.

Vapor español REINA MERCEDES, de 2960 toneladas, con destino á Manila. Vapor frances VILLE DE ANVERS de 296 toneladas, capitan Fouquet, con destino á el Havre. Vapor español ALVERRR, de 772 toneladas, capitan Barrenechea, con destino á Hambe el Have. Vapor inglés LONDON, de 901 toneladas, capitan Drummond, con destino á Londres. Goleta alemana FREIHST, de 167 toneladas, capitan Wiere, con destino á San Petersburgo. Vapor inglés GALICIA, de 645 toneladas, capitan Harris, con destino á Londres. Vapor español MONTANEZ, de 872 tone-

ladas, capitan Gomez, con destino á Londres y Amberes.

Vapor inglés CITY OF LISBON, de 390 toneladas, capitan Starck, con destino á Liverpool, Dublin y Glasgow.

Goleta inglesa FAIRY MAID, de 90 toneladas, capitan Roach, con destino á Exeter.

Vapor inglés Cádiz, de 901 toneladas, capitan Drummond, con destino á Londres.

Vapor español GOYA, de 378 toneladas, capitan Gomez, con destino á Londres y Amberes.

Vapor español CIUDAD DE SANTANDER, de 2580 toneladas, capitan Cimiano, con destino á la Habana, Puerto-Rico y Veracruz.

Vapor español MORATIN, de 632 toneladas, capitan Abaroa, con destino á Liverpool.

Vapor español SAN FERNANDO, de 605 toneladas, capitan Nuchera, con destino á Marsella.

MERCADO DE JEREZ.

CARNES.—Vaca, de 52 á 54.—Cerdo, de 60 á 71.—Oveja, de 40 á 42.—Carnero, de 40 á 42.

Trigo, de 40 á 46.—Cebada, de 22 á 24.—Garbanzos, de 60 á 130.—Alpiste, de 50 á 52.—Habas, de 37 á 38.—Arvejones, de 36 á 38.—Maiz, de 40 á 42.

ENTRADA Y SALIDA DE BUQUES EN LA BAHIA DE CADIZ.

ENTRARON.

Día 3. Vapor español San Fernando, de Marsella y Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor dinamarcués Dagmar, de Málaga en 14 horas con carga general.

Vapor inglés Wiltshire, de Dunquerque en 8 dias con rails de acero.

Barca italiana Pietro, del Havre en 15 dias en lastre.

Bergantin-goleta austro-húngaro Argos, de Moule en 50 dias con azúcar de tránsito. (Despedido por su procedencia.)

Los laudes San Vicente, de Sevilla con ladrillos, Marianito, de Vejer con efectos, Angustias, de Ayamonte en lastre, Nazareno, de Almería con efectos y San Juan, de Vejer con atun.

Día 2. Barca española Anibal, de New-York en 39 dias con duelas y otros.

Día 4. Vapor español Donata, de Liverpool y Vigo en 50 horas con carga general.

Vapor español Nervion, de Sevilla en 12 horas con carga general de tránsito.

Vapor sueco Adolph Meyer, de Gottemburg en 8 dias con aguardientes y otros.

Bergantin-goleta sueco Armanda, de Wisby en 38 dias con madera de tránsito.

Polacra-goleta española Josefa, de Bonanza en un día en lastre.

Los laudes Gerónima, de Estepona en lastre y San Antonio, de Vejer con atun.

El falucho San José, de Bonanza con frutas.

SALIERON.

Día 3. Vapor español Goya, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Montañez, con carga general y vinos para Lisboa, Vigo y Londres.

Vapor español Miguel Saenz, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español San Fernando, con carga general de tránsito para Sevilla.

Vapor español Duro, con carga general para Málaga y Barcelona.

Barca italiana Ernesta, con sal para Buenos Aires.

Día 4. Vapor español Nuevo Valencia, con carga general para Málaga y Marsella.

Vapor francés Ville du Havre, con carga general y vinos para St. Nazaire y Havre.

Bergantin-goleta español Carmen Juanito, con sal para Camariñal.

Bergantin-goleta noruego Fell, con azúcar de tránsito para el Havre.

Goleta inglesa Fairy Maid, con sal y vinos para Oporto y Exeter.

BUQUES Á LA CARGA.

COMPANIA DE NAVEGACION LA FLECHA.

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos.—El magnifico y de gran porte vapor trasatlántico

EDUARDO,

su capitan D. J. Larrauri, saldrá de Cádiz el 20 del corriente, á las cuatro de la tarde. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios, calle de la Aduana, número 16, Sres D. Horacio Alcon y C.ª

Y en Jerez, calle de la Sma. Trinidad, número 13.

VAPOR EMILIA

ENTRE CADIZ Y EL PUERTO DE SANTA MARIA

Salidas del Puerto. Salidas de Cádiz.

JUEVES 6.

7 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 12 de la tarde.

1 de la tarde. 5 de la idem.

VIERNES 7.

7 de la mañana. 9 de la mañana.

11 de la idem. 12 de la idem.

1 de la tarde. 2 de la tarde.

Telegramas.

SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 5 á las 10.45 de la mañana.

En Madrid 41 invasiones y 20 defunciones.

Aumentan en las provincias de Granada y Zaragoza.

La flojera hace estragos en Almería.

TEATRO ECHEGARAY.

Gran funcion para hoy, á las ocho y media.—La zarzuela en tres actos

EL JURAMENTO.

Entrada principal, 4 reales.—Galería baja, 2



**Arrendamientos.**

**Se arrienda una bodega** de 80 botas de asiento, con pozo y muy ventilada, en la plaza de los Santos, núm. 1, frente a las Monjas Descalzas.—En la casa de la bodega darán razón. 12-6

**En 140 reales mensuales** se arrienda un partido de casa calle de Arcos, núm. 8.—Darán razón en la misma casa. 15-6

**Se arrienda un partido** en la casa calle de la Carpintería alta, núm. 21, y una bodega en la calle Cervantes, núm. 6, de cabida de 75 botas de asiento y otra en la calle Escuelas, núm. 21, de cabida de 50 botas de asiento.—Darán razón calle Cabezas, núm. 12, almacén. 30-13

**Arriendo.** Se arrienda el cortijo de Majarrumaque, conocido por el Pedroso, término de Puerto-Real.—Para tratar de ajuste, en Cádiz, calle Calvario, núm. 19. 30-13

**Se arrienda la accesoria** de la Tornería, núm. 8.—En la misma darán razón. 6

**En la calle de Medina,** núm. 61, se arrienda una cuadra con su correspondiente pajal.—En la misma casa darán razón. 20-16

**Arrendamiento.** En precio reducido se arrienda la fábrica de curtidos de la calle Colon y tres almacenes para granos que existen en la misma.—Darán razón en la calle Higuera, núm. 20. 17

**Se alquila toda la casa** de la calle Cartuja, núm. 9, con una bodega en lo bajo de 125 botas de asiento, y el local que fué fuente de Egido.—Darán razón en la calle Cartuja, núm. 9. 14

**SE ARRIENDA** un local apropiado para cochera ó accesoria, con su patio, pozo y habitación espaciosa, situado en la Carpintería alta. Un partido principal en la casa calle Bizcocheros, núm. 9, con agua de Tempul. Y una cochera con cuadra y pajal en la calle Molineros, núm. 3. Darán razón en la calle Larga, número 26, de dos a cuatro de la tarde. 15-10

**Se arrienda la casa** calle de la Plata, núm. 5: tiene ocho habitaciones y dos cuartos.—Darán razón plaza de Plateros, tienda de las Columnas. 29

**Anuncios.**

**Almoneda.**

De buenos y elegantes muebles, en la calle D. Juan, núm. 9, de once de la mañana a cuatro de la tarde. Estarán de manifiesto los lunes y jueves y durará pocos días. 8-7

**HUEVOS.**

Nuevo despacho, Corredera, 29, desde 25 1/2 reales ciento hasta 34 rs. Se sirven a domicilio. Jamones gallegos a 11 1/2 rs. kilo. 6-6

**HIELO.**

**SUCURSAL DE LA FÁBRICA LA INGLESA** DE SEVILLA.

**Calle Consistorio, 2 (Puerta-Real)** HIELO trasparente de calidad inmejorable, se expende a 2 rs. el kilo, y por arrobas a precios sumamente baratos, según las cantidades que se pidan.

En el mismo local se halla establecida una sucursal de la fábrica de CERVEZAS de D. Juan Kopp, de Sevilla, y se expenden a 18 rs. docena, siendo este liquido de calidad inmejorable en su clase. También se despacha por botellas sueltas. El despacho empezará el 16 del mes actual. p-15-11

**EMULSION**

**DE SCOTT**

**Hígado de Bacalao**

con Hipofosfito de Cal y de Sosa.

Es tan agradable al paladar como la leche. Posee todas las virtudes del Aceite Cruído de Hígado de Bacalao, más de los Hipofosfitos. Nutre y fortifica mucho. Además

- Cura la Tisis.
- Cura la Escrófula.
- Cura la Demacración.
- Cura la Debilidad General.
- Cura el Reumatismo.
- Cura la Tos y Resfriados.
- Cura el Raquitismo en los Niños.

Es recetada por los médicos, es de olor y sabor agradable, de fácil digestión, y la soportan los estómagos más delicados.

De venta en todas las Boticas y Droguerías. SCOTT & BOWNE, Químicos.—NUEVA-YORK.

Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. VICENTE FERRER y C.ª.—BARCELONA

Agua y Polvos Dentífricos del **Docteur Pierre** de la Facultad de Medicina de PARIS, PLACE DE LOPELA, PARIS. Venta en todas las Droguerías y Perfumerías.

**En la calle del Palomar,** núm. 34, se venden horquillas de madera para las viñas a precios arreglados. 15-6

Las Personas que conocen las **PILDORAS DEHAUT** de PARIS no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que se cree con los demás purgantes, éstas no obra bien sino cuando se toman con abundancia de agua y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le conviene, según sus ocupaciones. Como el causancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente a volver a empezar cuantas veces sea necesario.

**LIGOR BREA** Ó ALQUITRAN-MUNERA. Tos, catarras pulmonares, garganta, órganos respiratorios, herpes, escrófulas y demás enfermedades, piel, orina, reumatismo, debilidad general, primer regenerador de la sangre. NOTA.—El 18 Abril 1878, hallándose en Barcelona Mr. Guyot de Paris, le invitamos por la prensa periódica a someter su licor con el nuestro ante Academia de Barcelona y Paris y no aceptó.—8 rs. frasco.—Marca registrada.

**ESTOMACAL MUNERA.** Contra todas las enfermedades del estómago.—30 rs. caja.

**PILDORAS MARAVILLOSAS MUNERA.** Purgante derivativo vegetal. 2. rs. caja. En todas las farmacias. MUNERA HERMANOS, Escudillers, 22, Barcelona.

**La Union y El Fénix Español**

COMPANÍA DE SEGUROS REUNIDOS

**GARANTÍAS:**

CAPITAL SOCIAL: 48.000.000 de rs. efectivos  
PRIMAS Y RESERVAS: 122.627.814'50.

Esta gran Compañía ha satisfecho por siniestros de incendios en el año 1884 la considerable suma de Rvn. 11.539.435, 48 céntimos.

No hay demostración mas evidente de la importancia de una Compañía y del vasto desarrollo de sus operaciones. También se ha hecho cargo desde 1.º del mes actual, de todos los seguros que tienen contratados en España las Compañías EL SOL y EL AGUILA.

Representa a LA UNION y EL FÉNIX ESPAÑOL en esta localidad y su distrito,

DON RAFAEL DE LATORRE, domiciliado en la calle de Chancillería, número 5.

**NO MÁS SORDOS.**

QUIEN LO SEA ES PORQUE QUIERE.

Medicamento infalible para la curación de la sordera, por inveterada que sea dificultad de percepción y demás enfermedades del oído, del Doctor Charles Tompson de New-York, 57—Broad Street—Aprobado y recomendado por las Academias de Medicina de New-York, Boston y Filadelfia.

Su eficacia está reconocidísima por las numerosas certificaciones que obran en poder del Dr. Charles Tompson, 57, Broad Street, de New-York, de las principales eminencias medicas de Europa y América. El Dr. Carter, del Hospital Central de New-York, ha administrado el Contra-sordera a 300 enfermos y ha obtenido 300 curaciones. La Academia de Medicina ha declarado que el Contra-sordera es el único medicamento eficaz que ha operado grandes curaciones y la recomienda muy eficazmente en su informe de 13 de Abril de 1876. Su forma de pastillas y sabor agradabilísimo lo hacen fácil de tomar y gustoso.—Prospectos en español.—Caja, 16 reales

ADVERTENCIA.—Para evitar falsificaciones é imitaciones fraudulentas de que ha sido víctima este medicamento, se encuentra únicamente para su venta en casa del representante en España D. F. de MATEOS, Rambla de Cataluña, 104, principal, en Barcelona, al que contestará á cuantas consultas se le hagan y lo remitirá certificado al que en carta le envíe los 16 rs. en sellos ó giro.

**MAQUINAS PARA COSER** sin rival en el mundo, **SINGER** 19, ALGARVE, 19. LA Compañía Fabril Singer ES

LA UNICA CASA que puede ofrecer al comprador SEGURA Y SÓLIDA GARANTÍA por su crédito, por su creciente fabricación, por su venta mayor cada año y por tener establecimiento en todas las poblaciones importantes de España y del extranjero

LA UNICA CASA que dispone de NUMEROSO É INTELIGENTE PERSONAL para atender á cualquier duda ó cualquiera reclamacion del comprador, en su propio domicilio y sea el que fuere el punto de su residencia.

LA UNICA CASA que en todos sus depósitos tiene COMPLETO SURTIDO de agujas y piezas sueltas para máquinas legítimas de SINGER, firme garantía á los compradores de que nunca han de tener inútil su máquina, como acontece con las de otros fabricantes.

LA UNICA CASA que NO HACE DE LAS COMPOSTURAS de las máquinas un nuevo negocio y un censo á cargo de los cándidos compradores.

LA UNICA CASA que facilita al comprador el PAGO FACILITADO de su máquina, aunque durante el pago cambie de poblacion, de residencia.

LA UNICA CASA cuyo género ha sido IMITADO POR MÁS DE CIENTO FABRICANTES sin representación en el mercado, que para vender sus defectuosas ó inútiles máquinas tienen que escudarse con el nombre SINGER, sorprendiendo la buena fé del comprador.

LA UNICA CASA cuya venta por sí sola, asciende a MÁS que la que obtienen todos los demás fabricantes juntos.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO OFICIALMENTE en España por infinitos Ayuntamientos y Diputaciones provinciales la autorizacion de vender las máquinas SINGER á las escuelas de niña, con destino á la enseñanza.

LA UNICA CASA que ha OBTENIDO LOS PRIMEROS PREMIOS en cuantas Exposiciones han concurrido.

**FIJESE EL PÚBLICO** en los datos que quedan expuestos y antes de comprar visiten el establecimiento de LA COMPANÍA FABRIL **SINGER.** ÚNICO en esta poblacion que vende las MAQUINAS **SINGER,** 19.—ALGARVE.—19, JEREZ.

**¡¡No más canas!!** **ACEITE DEL SERRALLO.** Grandioso descubrimiento y único restaurador infalible, para devolver progresivamente al cabello cano su primitivo color. No contiene la menor partícula de nitrato de plata, no mancha la ropa ni la piel ni aun el más delicado adorno de cabeza. Estirpa la caspa, dá brillo, flexibilidad y vigor al cabello, contiene su caída, lo hace brotar nuevamente cuando no data de fecha muy remota su desaparicion, é imprime en el mismo en pocos días el color que se desea desde el rubio claro al negro más subido. **LA JEREZALINA.** Tintura instantánea para el cabello y la barba, superior á cuantas del mismo género se conocen. Preparadas únicamente por P. UDENCIO LOPEZ, Santa Maria núm. 2, Jerez de la Frontera.—Se vende en las principales Peluquerías, Perfumerías y Droguerías.

PRECIOS DE COMISIONISTA.

**D. BERNARDO GUNDERSEN**

dueño exclusivo de la Gran **JOYERÍA Y RELOJERÍA INGLESA**

y almacén al por mayor y menor de **Joyas, Relojes, Optica y Bronces de lujo.**

PLAZA DE SAN ANTONIO, NÚM. 7. C A D I Z

pone en conocimiento de su numerosa clientela de esta ciudad y su provincia, que han llegado á su establecimiento las grandes cantidades de géneros de última novedad en alhajas de oro y plata, de muy buen gusto y calidad, advirtiéndole que no hay otro en España que pueda ofrecer la misma clase de alhajas á precio tan barato, pues se vende aquí al mismo precio que otros lo tienen que comprar, que es al

PRECIO DE COMISIONISTA.

JOYAS DE ORO Y PLATA DE LEY.

**COSMYDOR**

Incomparable Agua de Tocar, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocar, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocar y de la Salud.

Todos los más célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocar.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor, Alcaraz y García, Madrid.—Casanovas y C.ª en Barcelona

**PILDORAS DE BRISTOL.**



Regulan todos los desarreglos biliosos, curan con certeza todas las enfermedades de **EL ESTÓMAGO Y EL HÍGADO,** y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Pruébense, y recúpense con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerías.

**RECIBOS PARA EL GOBRO DE ARRENDAMIENTOS DE FINCA SE VENDEN EN LA** Librería calle Larga, núm. 33.

**LA EQUITATIVA**

Sociedad de Seguros sobre la Vida

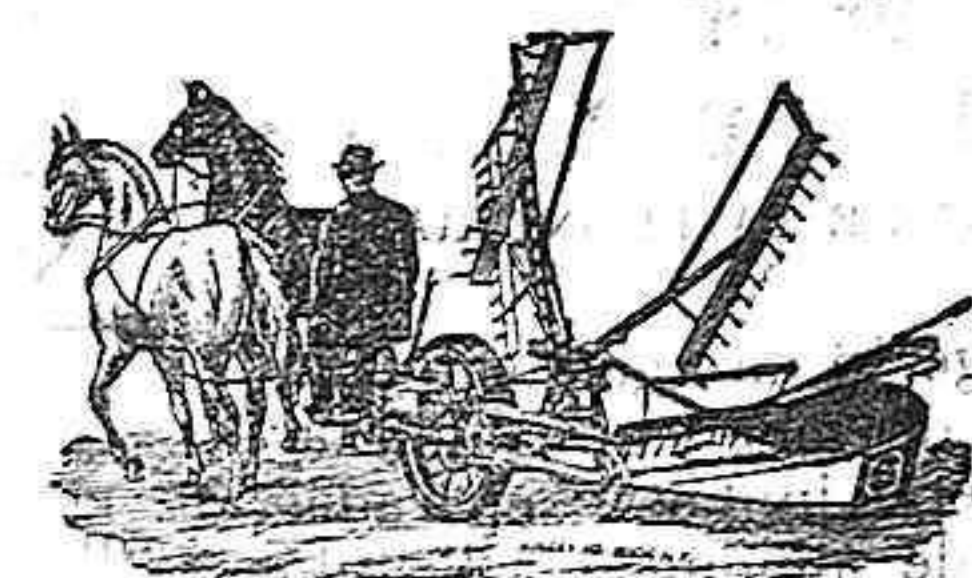
ÚNICA QUE NO AUMENTA SUS PRIMAS EN LAS PRESENTES CIRCUNSTANCIAS.

Si en todo tiempo tenemos el deber, los representantes de Sociedades de seguros sobre la vida, de dar á conocer la ventajas de asegurarla, ya sea como colocacion de fondos á unos, por los intereses tan importantes que produce; como forma para llegar á juntar un capital insensiblemente y en tiempo determinado, á otros, y como medida de prevision para lo futuro, á todos; hoy que esta hermosa region andaluza se encuentra amenazada por la terrible epidemia que tantos estragos ha causado ya en las provincias invadidas, se nos impone más el deber de manifestar á los padres de familia, muy particularmente, los medios que les ofrece el seguro de vida; para dejar á cubierto de eventualidades funestas, á aquellos seres para quienes la pérdida del padre, del esposo ó del hermano pueda ser tanto más lamentable, cuando con ella desaparecen los medios de subsistencia con que contaban y el porvenir solo los reserve privaciones y sufrimientos.

Para mayores informes, dirijirse á **EM. DASTIS É YSASI,** Agente de esta Compañía, POR-VERA, 29.

**ESPECIALIDAD EN**

**MÁQUINAS AGRÍCOLAS**



**LOCOMÓVILES, TRILLADORAS Y ARADOS** y segadoras perfeccionadas, de la Compañía Johnston Harvester, de Bathavia, PREMIADAS EN 1878

EN LA EXPOSICION UNIVERSAL DE PARIS

Representante en Jerez del Agente de la Compañía en España, **MANUEL CORTINA,** calle de San Pablo, núm. 14.

**Á LAS MADRES DE FAMILIA. HARINA H. NESTLÉ.**



Alimento completo para los niños de corta edad y personas debilitadas.

Se expende á OCHO REALES CADA LATA, en las droguerías de don Ildefonso de Vargas y de D. Juan Rejuelo, en la farmacia de Rodríguez Carmona, Lancería, núm. 31 y en la confitería del AGUILA, Lancería, esquina á la calle de Algarve, y en el Puerto de Santa Maria, en la droguería de Medinilla, Larga, 92.

ÚNICO REPRESENTANTE EN TODA ESPAÑA, **J. H. DE JONGH, CALLE DE MEDINA, NUMEROS 3 Y 5**

NOTA.—Al adquirirla, no confundirla con otra harina IMITACION mirar siempre **EL NIDO** (marca de fábrica), firma del inventor y el nombre como único agente, en las tapas de las latas.